



Asunción, 27 de marzo de 2020

**SEÑOR
MARTÍN ARÉVALO, VICEPRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
E. S. D.

Nos dirigimos a Vuestra Excelencia y por su digno intermedio a los colegas Senadores a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

Que, venimos a presentar el Proyecto de Ley “**POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE EMERGENCIA ANTE LA PANDEMIA A CAUSA DEL COVID-19**”, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 203 de la Constitución Nacional y en consecuencia, dársele el trámite de rigor. Se adjunta la exposición de motivos y el texto del proyecto.

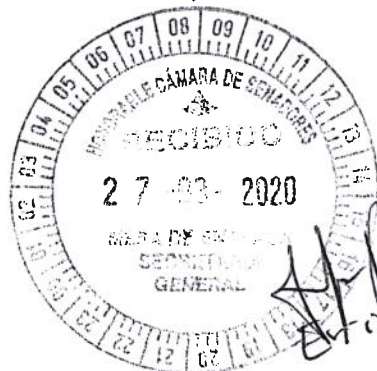
Sin otro particular, y en la confianza de su acompañamiento en plenaria, nos despedimos expresándole nuestra más alta y distinguida consideración.

13 Mar. 13
BLAS A LLANO RAMOS
Senador de la Nación

VICTOR RÍOS OJEDA
Senador de la Nación

P/A
Lic. Carolina Cáceres.
Jefe de Gabinete.

- P.A.* *[Signature]*
Antonio Sánchez
- * Sen. Zulma Gómez
- P.A.* *[Signature]*
A. S.
- * Sen. Hermelinda Ortega
- P.A.* *[Signature]*
A. S.
- * Sen. Abel González





EXPOSICION DE MOTIVOS

El golpe que el COVID-19 le está asestando a la economía mundial es generalizado, pero es más duro para ciertos sectores, los más vulnerables.

A la fecha, la cantidad de infectados a nivel mundial es de 511.945, y las muertes ascienden a 23.094.¹ En nuestro país en este momento hay 52 infectados y 3 muertos, según el Ministro de Salud, Julio Mazzoleni²

La actual pandemia es la más extensa que se ha conocido en los tiempos modernos, por ser de alcance mundial. La misma ha recordado a Nouriel Roubini, el primero en anunciar la crisis de Lehman Brothers de 2008, que se ha pasado la vida profetizando desgracias y, lo peor, es que ha acertado muchas veces. Hace siete meses alertó de la llegada de una bandada de cisnes blancos (tensiones China-Estados Unidos, salida del Reino Unido de la Unión Europea y conflictos en el Oriente Medio, especialmente, en Irán) (The anatomy of the economy recession, agosto 2019). Pero, desde hace una semana, ya nadie habla de los cisnes blancos, porque ha aparecido un cisne negro³ –el coronavirus– que se lleva todos los titulares⁴

A nivel internacional, el FMI⁵ anunció el 16 de marzo pasado que está preparado para movilizar un billón de dólares a fin de combatir los efectos económicos y humanitarios de la pandemia. Son palabras mayores, porque ese billón es toda la capacidad de préstamo del organismo que dirige como nueva directora ejecutiva la economista búlgara Kristalina Georgieva.

Ante este panorama, ya se pueden identificar varios tipos de golpes económicos. En primer lugar, el avance del virus afecta directamente a la producción: las autoridades decretaron cuarentena total e instaron a los ciudadanos a permanecer en sus casas. Esto, a su vez, impacta en el gasto. Por un lado, la reducida circulación en las calles provoca indefectiblemente menos consumo; y, por otro, muchos trabajadores dejan de cobrar si no pueden acudir a sus trabajos.

¹ Datos periódicos de la Universidad Johns Hopkins

² <https://twitter.com/MazzoleniJulio/status/1243344378766274560>

³ A principios de los 80, el escritor estadounidense Dean R. Koontz imaginó una pandemia global a causa de un virus que llamó "Wuhan-400". Un virus desarrollado en unos laboratorios de China. Y situó la historia "alrededor del año 2020". Su novela de ciencia ficción Los ojos de la oscuridad (Eyes of darkness) pasó bastante desapercibida cuando se publicó en 1981. Hasta que hace unos días todas esas coincidencias con el Covid-19 la han puesto de moda y ha desatado un fenómeno en las redes.

⁴ José Manuel García Margallo, "El canto de los cisnes", El Mundo, 17.III.2020.

⁵ Fondo Monetario Internacional

2 13. pp.
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación

Dr. Víctor Ríos
SENADOR NACIONAL
Lic. Carolina



En forma simplificada, los hogares poseen capital y mano de obra que venden a las empresas. Éstas lo utilizan para hacer cosas que luego los hogares compran con el dinero que les dieron las empresas, completando así el circuito y manteniendo la economía en marcha. El principal problema ante la situación actual es que la economía continúa en funcionamiento cuando el dinero sigue fluyendo por el circuito: en términos generales, una interrupción del flujo en cualquier lugar provoca una desaceleración en todas partes.⁶


Ante la desaceleración del mercado laboral, muchas personas dejan de cobrar sus salarios, lo que puede provocar problemas financieros para sus familias o, incluso, llevarlas a la bancarrota. Esto genera una fuerte reducción del gasto y, por lo tanto, el flujo de dinero de los hogares al gobierno y las empresas. Todo este impacto en el sector laboral y financiero puede llevar, en muchos casos, a la quiebra de empresas. Esto crea nuevas interrupciones en el flujo de dinero, puesto que los acreedores no ven sus créditos cancelados y los trabajadores quedan desempleados. Además, la quiebra de una compañía puede poner en peligro a otras.

Es el momento de la unidad política junto con la unidad ciudadana, porque la pandemia no respeta partidos políticos, ni ideas, ni fronteras, ni clases, ni territorios. Esto debe dejar atrás cualquier tipo de desacuerdos para librar la batalla que nos debe reconciliar a todos con el ejercicio de la política en su más alta expresión.

En este sentido, el enemigo común es el virus, y se le debe hacer frente con todo el peso del Estado. Las prioridades han cambiado por completo en los últimos días y las medidas que solicitamos se adopten en este proyecto de ley no son caprichosas ni populistas. La clase política debe estar a la altura de los grandes sacrificios del pueblo paraguayo y demostrar entereza para resistir a la pandemia del coronavirus.

Por todo lo expuesto, solicito a los estimados colegas Senadores, su acompañamiento para la aprobación de este Proyecto de Ley.


BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación


Dr. Víctor Ríos
SENADOR NACIONAL
P/A: Comilina
Ca. Ceres

⁶ Richard Baldwin, profesor de economía internacional en el Graduate Institute of International and Development Studies en Ginebra



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE EMERGENCIA ANTE LA PANDEMIA A CAUSA DEL COVID-19

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Remuneración Máxima: Los Senadores y Diputados de la Nación, Parlamentarios del Mercosur, miembros de Consejos de Instituciones y Organismos Nacionales y Binacionales de la República del Paraguay tendrán derecho a percibir como remuneración máxima, el equivalente a 7 salarios mínimos legales vigentes en la República del Paraguay.

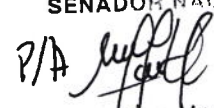
Artículo 2°.- Los Senadores y Diputados de la Nación, Parlamentarios del Mercosur, miembros de Consejos de Instituciones y Organismos Nacionales y Binacionales de la República del Paraguay, que residen fuera de Asunción y del departamento Central, tendrán derecho a gastos de residencia, viáticos y combustible, de acuerdo a la distancia del domicilio con relación a la sede del Congreso Nacional y/o de las Entidades comprendidas por esta Ley, según escala aprobada para cada ejercicio.

Artículo 3°.- Esta ley tendrá vigencia por el mismo período de tiempo que la ley “Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio del Paraguay ante la pandemia declarada por la OMS a causa del COVID-19 y se establecen las medidas administrativas, fiscales y financieras”

Artículo 4°.- De forma.


BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación

Dr. Víctor Ríos
SENADOR NACIONAL


Lic. Carolina Cáceres.